

ANA G MENDEZ UNIVERSITY
Información para el estudiante consumidor
Derechos y responsabilidades de los estudiantes

Derechos:

1. Conocer la ayuda financiera disponible en la Universidad, incluidos los programas federales, estatales e institucionales basados en la necesidad financiera del estudiante.
2. Saber cómo solicitar y las fechas límites para completar la solicitud bajo las diversas ayudas financieras disponibles.
3. Conocer el costo de estudio, incluyendo matrícula y otras cuotas, libros y suministros, así como otros gastos educativos diversos.
4. Conocer el proceso de bajas de la Universidad, la política de reembolso institucional y el proceso de reembolso de la ayuda federal recibida.
5. Conocer los requisitos de elegibilidad de cada programa de ayuda financiera y los criterios utilizados para determinar la concesión de la ayuda.
6. Conocer los requisitos de la política de progreso académico satisfactorio (SAP) que el estudiante debe cumplir para seguir recibiendo ayuda económica. Además, el proceso para restaurar la elegibilidad para los programas de ayuda financiera federal y estatal, en el caso de que el estudiante no cumpla con SAP.
7. Conocer la cantidad de ayuda financiera que recibirá de Título IV, cuándo y cómo se desembolsarán y qué fondos de préstamos serán subsidiados y no subsidiados.
8. Conocer las condiciones de cualquier préstamo obtenido por el estudiante y/o su progenitor como parte del grupo de ayudas concedidas, incluyendo el tipo de interés, el importe del préstamo a pagar, el tiempo permitido para el pago, cuándo comienza el reembolso y qué condiciones de cancelación y aplazamiento se aplican.
9. Conocer las condiciones generales y términos aplicables a cualquier estudiante empleado bajo el programa federal de trabajo y estudio.
10. La capacidad del estudiante para solicitar que se revise la concesión de la ayuda económica, en caso de entender que hubo un error en el cómputo de la ayuda, cambios en su carga académica o cambios en la situación económica de la familia.

Responsabilidades:

1. Revisar y considerar toda la información sobre el programa de estudio elegido ofrecido por la Universidad antes de matricularse.
2. Conocer y cumplir con todas las fechas límites para solicitar o presentar documentación relacionada con la ayuda financiera disponible. Esto puede requerir que visite la oficina de asistencia económica.
3. Leer y comprender todos los documentos o formularios que se le pide que firme.
4. Proporcionar la información solicitada que pueda ser requerida por la oficina de asistencia económica o la agencia que está ayudando a cubrir el costo de su educación. Si se requieren cambios en la información presentada, se deben hacer correcciones.
5. Notifique a la oficina de asistencia económica o agencia de cualquier cambio en la información que pueda afectar la información que proporcionó inicialmente.
6. Certificar que cualquier ayuda económica recibida se utilizará para cubrir gastos relacionados con la educación en la universidad correspondiente.
7. Cumplir con el progreso académico satisfactorio.
8. Devolver los préstamos solicitados. Al firmar su Pagaré (MPN), usted entiende que está recibiendo un préstamo y tiene un acuerdo vinculante con el Departamento de Educación de los Estados Unidos para pagar el (los) préstamo (s).
9. Certificar que no tiene pagos retrasados o incumplidos con ningún préstamo federal para estudiantes, o que ha hecho arreglos de pago satisfactorios para cumplir su promesa de pagar el préstamo.
10. Certificar que no tiene un pago excesivo adeudado por ninguna beca federal.
11. Completar la Consejería de Ingreso requerida para recibir préstamos estudiantiles federales.
12. Completar la Consejería de salida cuando reduzca su carga académica a menos de medio tiempo, suspenda los estudios o se gradúe de la universidad.
13. Notificar a la universidad y al administrador de préstamos cuando cambie su dirección o número de teléfono, y su estado de inscripción sea de tiempo completo a cuarto de tiempo, medio tiempo o menos de medio tiempo.
14. Conocer la política de la universidad para el reembolso de la matrícula y las cuotas, así como la política para el reembolso de fondos de Título IV.
15. Conocer las consecuencias de realizar una baja total de la universidad.
16. Conocer cómo y cuándo su ayuda financiera será recibida por la universidad.
17. Conocer las instalaciones y servicios disponibles para estudiantes con discapacidades.